



Oficina de Representación de SEMARNAT en el estado de Yucatán
Unidad de Gestión Ambiental

Oficio No. 726.4/UGA-1287/ 001844

Bitácora: 31/DD-0237/06/23

Asunto: EVALUACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

Mérida, Yucatán a, 03 AGO 2023

C. OFELIA REYES DZUL BALAM
MÓDULO DE RIEGO PARA EL
DESARROLLO RURAL TEMOZÓN, A.C.

PRESENTE.

Me refiero a su escritos recibidos en esta Oficina de Representación Federal los días 19 de junio y 19 de julio del año 2023, mediante el cual da aviso de no requerimiento en materia de impacto ambiental por el proyecto de rehabilitación de 6 kilómetros de caminos sacacosechas del módulo de riego para el desarrollo rural Temozón A.C. para adecuarlos a las condiciones óptimas de operación, en el distrito de temporal tecnificado 008 oriente de Yucatán.

Al respecto le comunico que, de acuerdo a la información proporcionada en su escrito y de conformidad con lo establecido en el Artículo 6º, tercer y cuarto párrafos del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, deberá ingresar para su evaluación, el trámite **SEMARNAT-04-006**, denominado "solicitud de exención de la presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental". No omito recordarle que deberá realizar la vinculación del proyecto con las disposiciones jurídicas relativas a la protección al ambiente y a la preservación y restauración de los ecosistemas; copia de las autorizaciones de los bancos de material pétreo, que utilizaran para su proyecto.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Yucatán, previa designación, firma:"

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN

I.A. JAYNET GONZÁLEZ ALVARADO
SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.



ESTADO DE YUCATÁN

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica"

- C.C.P.- TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE YUCATÁN.
- C.C.E.P.- UNIDAD JURÍDICA. - EDIFICIO.
- C.C.E.P.- ING. GUADALUPE TAMAYO LEÓN. - UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL. - EDIFICIO.
- C.C.P.- ARCHIVO

Recibi, 7 de agosto de 2023
Jose Alberto Ku Ramos
JOAR



